



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 121 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210049700	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Finandina Sa	Jose Eliseo Bobadilla Rondon	25/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
08001405300920210050000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Deyvis Gonzalez De Las Salas	25/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920210050000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Deyvis Gonzalez De Las Salas	25/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300920210009100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Mildred Viloria Blanco	25/08/2021	Auto Decide - Termina, Levanta Inmovilizacion Y Ordena Entrega De Garantia.
08001405300920210001500	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Evaristo Rolong Navas	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300920210002800	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Arturo Manuel Sanchez Moreno	25/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

fbce1b60-60e0-4e9b-ab8e-db42e4a3e255



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 121 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210049900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Gomez Naranjo	Alvaro Rojas Figueroa	25/08/2021	Auto Decide - Niega Apertura De Sucesión

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

fbce1b60-60e0-4e9b-ab8e-db42e4a3e255

Firmado Por:

**Benilda Maria Criales Rincon
Secretario Municipal
Civil 09 Oral
Juzgado Municipal
Atlantico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fc6f3c7593a317558ddaf56283e24e2de626335298504198af2ab09e58ce988**

Documento generado en 26/08/2021 06:29:02 AM